



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la ESCUELA FISCAL MIXTA No. 1 "VICTORIA TORRES DE NEIRA", del cantón Daule en la provincia del Guayas, cumplió con sobrado orgullo 40 AÑOS DE FRUCTIFERA VIDA INSTITUCIONAL, en beneficio de la niñez estudiosa de la patria;

Que el prestigio como institución educativa por su trabajo y dedicación a la juventud, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;

Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo del País;

Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones educativas a fin de elevar el espíritu cívico de dirigentes y educandos y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

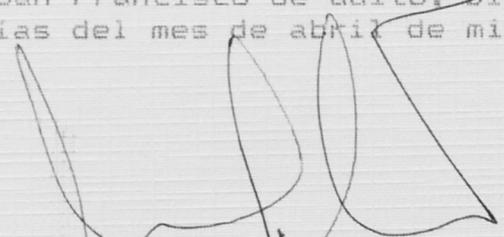
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

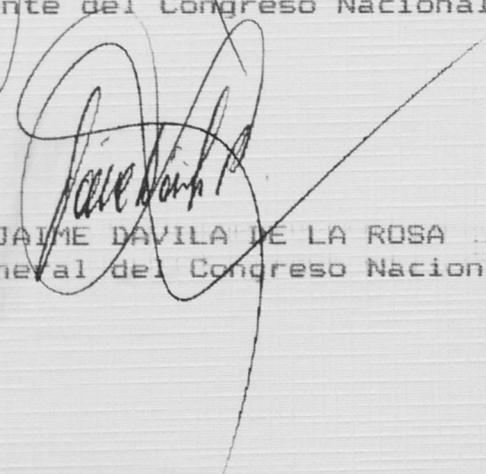
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el saludo fraterno a autoridades, personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia de la ESCUELA FISCAL MIXTA No. 1 "VICTORIA TORRES DE NEIRA" del cantón Daule, al haber cumplido CUARENTA AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL y hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Condecorar el Pabellón Institucional y entregar copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Prof. Víctor Salguero Terán, Director del Plantel.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)